

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-471

SALTA, 14 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.101/2009

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-959 - relacionada con la finalización de funciones internas de la alumna Marta Susana Ramos en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Fundamentos de Geología" de la Escuela de Biología de esta Facultad – el 19 de agosto de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 01 de Noviembre de 2011 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-959 – relacionada con la finalización de funciones de la alumna Marta Susana RAMOS – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Fundamentos de Geología" de la Escuela de Biología el 19 de agosto de 2010 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Profesor responsable, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales